

SESION ESPECIAL 13 DE JUNIO DE 2024

CONCEJALES PRESENTES:

CADONA GUILLERMINA, CARRILLO NICOLÁS, CHACÓN NATALIA, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., DOMENIGHINI NOELIA, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, GARCIA ALLENDE OSCAR, MANAZZONI JUAN, MARTÍNEZ FEDERICO, MELI MATÍAS, MÉNDEZ DARIO, MON SEVERIANO, PEZZI ANDREA, RODRÍGUEZ ADRIÁN, SALCEDA JUAN, SÁNCHEZ CHOPA FEDERICO, SERENO NÉLIDA, TRINGLER MATÍAS

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro se reúnen en Sesión Especial los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia B. Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Buen día. Siendo las 9 horas y 40 minutos con la presencia de 20 concejales damos comienzo a la sesión especial convocada para el día de la fecha. Por secretaria vamos a dar lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4180

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Especial para el día 13 de junio de 2024 a la hora 09:30, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK: En primer lugar, en esta sesión especial tenemos que poner a consideración la convalidación de la designación de la doctora Mercedes Argeri para el cargo de adjunta de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Tandil, propuesta que ha sido realizada por la defensora Dr. Paula Lafourcade. Lo pongo a consideración. Recordemos que según el Decreto 3449/2018 debe aprobarse por la mayoría de las dos terceras partes de los presentes y el voto es nominal. Si ningún concejal hace uso de la palabra entonces vamos a pasar a la votación.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Florit.

CONCEJAL FLORIT: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal García Allende.

CONCEJAL GARCÍA ALLENDE: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Meli.

CONCEJAL MELI: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Cadona.

CONCEJAL CADONA: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Pezzi.

CONCEJAL PEZZI: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Salceda.

CONCEJAL SALCEDA: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Condino.

CONCEJAL CONDINO: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Tringler.

CONCEJAL TRINGLER: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Fiego.

CONCEJAL FIEGO: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Manazzoni.

CONCEJAL MANAZZONI: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Chacón.

CONCEJAL CHACÓN: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Sánchez Chopa.

CONCEJAL SÁNCHEZ CHOPA: POSITIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Martínez.

CONCEJAL MARTÍNEZ: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Sereno.

CONCEJAL SERENO: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: POSITIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Domenighini.

CONCEJAL DOMENIGHINI: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Mon.

CONCEJAL MON: AFIRMATIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: POSITIVO.

SECRETARIO PALAVECINO: Concejal Frolik.

CONCEJAL FROLIK: AFIRMATIVO.

PRESIDENTE FROLIK: Queda aprobada entonces POR UNANIMIDAD la designación como defensora adjunta de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Tandil de la Dra. María Mercedes Argeri, DNI 35.418.802. Esto es a partir del 8 de julio del 2024. Así que damos por aprobado el proyecto de decreto y la jura se hará, tanto de la defensora como de la adjunta, en la próxima sesión ordinaria dado que deben asumir el 7 de julio.

DECRETO N° 4181

ARTÍCULO 1º: Designese como Defensora Adjunta de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Tandil, a la Dra. María Mercedes Argeri, DNI 35.418.802 a partir del 8 de Julio de 2024, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 15971 y el Decreto Reglamentario N° 3449/18 y sus modificatorias/os.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Ahora vamos a pasar el segundo punto del orden del día para esta sesión especial, que es la presentación del Informe del año 2023 de la misma Defensoría del Pueblo, así que le voy a pedir a la prosecretaria para que haga pasar a la Defensora y la Adjunta para que hagan la presentación del informe.

DEFENSORA PAULA LAFOURCADE: Buenos días. Gracias a todos los concejales. La felicito a la Dra. Argeri que la tengo acá al lado mío por su nombramiento. Y como todos los años venimos a presentar el informe anual de gestión del 2023 de la Defensoría del Pueblo de Tandil. Y antes de proceder que, quizás por una razón de leer estadísticas que es un poco incómodo, siempre hacemos una presentación



Concejo Deliberante

Tandil

muy breve y dejamos a disposición del Presidente del Concejo Deliberante, en forma digital, el informe escrito para conocimiento de todos los concejales y se cuelgue en la página del Concejo. Pero antes que todo quiero agradecer muy profundamente en este proceso de renovación a las asociaciones civiles que participaron en la conformación de la Comisión de Pre designación del Defensor del Pueblo, por su alto compromiso ciudadano y por haberme incorporado a la terna por unanimidad. Se de todo el trabajo que hicieron, obviamente, altruistamente, por la comunidad. Y también a todos los concejales, porque la figura del Defensor del Pueblo, la de Tandil en particular, tiene uno de los procesos de elección más difíciles de la Argentina, porque tiene este doble proceso y doble control, que es por un lado las asociaciones y después los concejales con dos tercios de la totalidad de los miembros del Concejo Deliberante, que hablamos de 14 miembros, lo que manifiesta que la figura del Defensor nace del consenso de todas las fuerzas políticas. Yo quiero agradecer profundamente a cada uno de ustedes por esta nueva oportunidad que me han dado. Y les quería comentar que yo sí escuché la votación la otra vez y escuché palabras que definían esta primera gestión de la Defensoría del Pueblo. Escuché fundamentos como que se ha hecho una escucha activa de los vecinos, escucha activa que no es solo ponerse en el lugar del otro, también es contenerlo. La gente que se acerca muchas veces a la Defensoría tiene problemas muy graves y que los están acuciando, problemas de salud que requieren una gestión muy rápida por parte del organismo. También la escucha activa es trabajar articuladamente con otros organismos públicos de nuestra ciudad. No sé si Uds. saben, pero Tandil goza de una calidad institucional muy grande, porque existen organismos de defensa y protección de los derechos humanos como la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, la OMAI, mediación comunitaria, las defensas públicas, tanto provinciales como nacionales y la Delegación del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires del Defensor. Todos estos organismos no trabajamos en forma aislada, trabajamos de forma coordinada en muchísimos casos y muy articulados, porque hay problemáticas que nos trasvasan a todos. Por eso quiero destacar la labor de todos estos organismos con los que trabajamos diariamente. Y muchos de ellos también hacemos gestiones porque organismos nacionales en nuestra

ciudad faltan y dependemos muchas veces de delegaciones que están en otras localidades o en otros partidos como Mar del Plata. Y Uds. saben que hace 12 años que no hay Defensor del Pueblo de la Nación, y es una figura que realmente es muy necesaria para controlar al Poder Ejecutivo Nacional. Y se ha omitido en estos últimos doce años, por los distintos gobiernos, su nombramiento. También los concejales destacaron, no solo la escucha activa, pero sino también la presencia en los barrios que hemos tenido sostenido estos 5 años y también las localidades rurales, y en la presencia, que yo me he cruzado con muchos de Uds. obviamente, en las mesas y foros de nuestra ciudad. Quiero destacar también el rol muy importante que han hecho con nosotros con un trabajo articulado, las universidades públicas y privadas de nuestra ciudad. El voluntariado de los estudiantes de derecho que nos acompañaron en distintos años de nuestra gestión, que como yo siempre digo se ponen la camiseta del Organismo todos los días. Y también a la Universidad con los distintos proyectos de extensión con los que los hemos acompañado en transmitir esto, que es el conocimiento. Los concejales destacaron también el aval que la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina hizo para poder continuar como aspirante. Somos más de 260 defensores del pueblo en todo el país y algunos otros latinoamericanos que se suman a través del ILO. Me enorgullece participar activamente de la asociación y formar parte del comité ejecutivo, donde se llevan las distintas problemáticas, algunas son nacionales, otras son regionales y otras son locales, pero todas hacen a algo común que es los derechos humanos de los ciudadanos de la Argentina. Por último, pero no menos importante yo quiero agradecer a todo el equipo de trabajo que me acompaña y que estoy acompañada por Mercedes que lo encabeza, porque como siempre digo somos una gran familia, la Defensoría es una gran familia. No sabemos, cuando abrimos las puertas a las 8 de la mañana, con qué nos vamos a encontrar, qué problemática nos va a llegar. Y a veces estamos más con los compañeros de trabajo que con nuestras propias familias. Y siempre todos, lo reconocemos siempre con Mercedes, venimos contentos a trabajar, como dice Mercedes "felices y contentos", siempre venimos a trabajar con muchas ganas, con mucho orgullo por este Organismo que habla de la calidad institucional que tiene Tandil. Tandil tiene una alta calidad institucional y se refleja en las defensorías, en los organismos públicos. Pero esto no solo en su creación, sino en su efectividad, van a ver del informe de este año



Concejo Deliberante

Tandil

que más de 1800 vecinos se acercaron en forma individual o colectiva a la Defensoría del Pueblo, pero en el transcurso de los 10 años son cerca de 10 mil, con distintas problemáticas, distintas consultas, pero el Organismo no sería exitoso por la cantidad de gente que se acerca, sino por los resultados de sus gestiones. Como les decía, los organismos se miden no solo por la cantidad de personas que se acercan, sino por el éxito de sus gestiones. Y el éxito de la gestión habla de más de un 80% de resultado favorable, lo que asciende a más de 90 en temáticas de salud. Yo le quiero agradecer profundamente a los concejales por esta nueva oportunidad que me han dado, porque sigo sosteniendo la vocación de servicio con la que asumí allá por el 2018 y todavía firme el valor de la justicia. Muchas gracias.

VIDEO

DEFENSORA PAULA LAFOURCADE: Bueno, muchísimas gracias por haberme recibido. A disposición como siempre y como dije en su momento para juntarnos más seguido con los concejales, en las distintas problemáticas que van acuciando en nuestra ciudad, a disposición como siempre y esperemos vernos el año que viene con el nuevo informe. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Bueno, muchas gracias Dra. Paula Lafourcade, Dra. Mercedes Argeri. Siendo las 10 horas damos por finalizada la sesión especial convocada para el día de la fecha.